

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'45 mañana, y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t. De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Escolástica, vírgen, en el Monte Casino.

San Guillermo, ermitaño, en Malavales, diócesis de Sena.

Los santos mártires Zótico, Ireneo, Jacinto y Amancio, en Roma.

Diez santos Mártires, soldados, en Roma en la vía Laticana.

Santa Sotera, vírgen y mártir, también en Roma en la vía Apia.

San Silvano, obispo y confesor, en Campania.

San Austreberta, vírgen, en la diócesis de Ruan.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En Santa Cruz continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer continuará el triduo con sermón por D. Bernardo Mátas y despues la reserva.

En San Felipe Neri al anochecer se dará principio á unos ejercicios espirituales con plática.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

SECCION NACIONAL.

NUESTRA BANDERA.

II

Es necesario, pues, que todos los que de católicos se precian renuncien á los principios y á las consecuencias que tan lentamente deduce de aquellos la *escuela liberal*. Es necesario igualmente que se pongan del lado de la Iglesia y que salgan á la defensa de la misma y de sus enseñanzas, utilizando al efecto cuantos medios el cargo y posición social de cada uno pueden suministrarles. Es necesario que no nos aquietemos á estos llamados modos *vivendi* que la escuela liberal establece con el perverso designio de adormecer la conciencia pública, para que no se subleve contra la opresion cada día creciente en que se tiene al Papado y á la Iglesia.

Estamos persuadidos que es hoy más necesario que nunca hacer pública profesion de nuestra fe y de nuestras doctrinas, instando oportuna é importunamente en cuantas ocasiones nos vengan á mano, sin que nos deba arredrar que nuestros adversarios para desvirtuar la defensa de tan caros intereses acudan al socorrido tema que los católicos nos metemos en política y *queremos valernos de las cosas é intereses humanos para defender los divinos*, pues nadie dirá que no sea de buena ley aceptar la lucha en el terreno que nos la presente el enemigo, y librando en nuestros días la escuela liberal la batalla contra la Iglesia en el terreno de la política, en el mismo terreno debemos aceptarla y defenderla. Así lo han practicado los católicos de todos los tiempos y de todos los países (1).

Todos los soberanos y sumos imperantes de los pueblos, sea cualquiera la forma de su gobierno, ven que la revolucion cosmopolita se organiza en todas partes y avanza á marchas forzadas contra ellos y sienten sus trabajos de zapa con que les está minando el terreno que pisan; y temiendo el gran peligro que corren, intentan hoy, al parecer, *concertarse entre sí* para mejor hacer frente al movimiento revolucionario, tomar algunas medidas preventivas y represivas y dar un tinte MÁS CONSERVADOR Y MODERADO á sus gobiernos; pero, á pesar de todo esto, ni la revolucion cesará, ni habrá verdadera y completa RESTAURACION en parte alguna, ni durará mucho tiempo la paz y el orden material de las naciones mientras no se hiera á la revolucion allí donde hoy tiene la cabeza y el cuerpo

de su principal delito, que es en Roma, en la cuestion romana.

Así como el despojo de los bienes y derechos temporales de la Iglesia, en sentir de sabios publicistas y economistas, *hirió de muerte á todo derecho de propiedad* y FORMULO EL PROGRAMA DEL COMUNISMO y socialismo, así el despojo del principado civil de la Santa Sede ha herido de muerte á todo principio y á toda humana potestad por legítima y respetable que sea, HA FORMULADO EL PROGRAMA DE LA ANARQUÍA y del nihilismo y ha allanado los caminos para toda revolucion demagógica y social: y ambos programas se están realizando á maravilla, y se realizarán del todo, y llegará indudablemente ese gran cataclismo social que preveen y temen todos los hombres pensadores, y del que quizás no quieran Dios librar al mundo mientras no se haga completa justicia á su Vicario en la tierra devolviéndole y asegurándole con el poder temporal su omnimoda libertad y completa independencia, *et nunc reges intelligite; erudimini qui iudicatis terram...* (1).

Intelligite: «Esa impía y sistemática invasion de los divinos derechos de la Iglesia, de sus venerandas inmunidades ordenadas por Dios, y el sacrilego despojo de sus bienes primero, y el ESCAMOTEÓ despues de la asignacion miserable, que con el carácter de indemnizacion se le señaló como acreedora del Estado, por los pingües y cuantiosos bienes, de los que fué *incautamente* despojada» (2).

Intelligite:—«Las promesas tantas veces estipuladas y otras tantas aplazadas indefinidamente, de devolver á la Iglesia parte de lo que por tantos y tan legítimos títulos la pertenece» (3).

Intelligite:—«Tribulacion para costear el sostenimiento de la enseñanza pública á todos los ciudadanos católicos de la nacion, porque en realidad de verdad, ellos son, y no la abstraccion del Estado, los que levantan esa carga» (4).

Vivamos, pues, apercibidos y no nos dejemos sorprender ni engañar por esa política de *balancin* que tan repetidas veces fué condenada por Pio IX, Pontífice de santa memoria, y que de nada más puede servir que *para ir empeorando la situacion de la Iglesia, y aun de la misma sociedad civil* (5).

Es innegable que, para el triunfo de la verdad y confusion de todos los enemigos de la Iglesia, lo que hace falta es la *union de todos los verdaderos católicos*, que defiendan y proclamen en alta voz los principios salvadores de la Iglesia en toda su pureza, *sin aflojar un punto, sin esperar nada del mundo y sin otro temor que el desagradar á Dios Nuestro Señor* (6).

Allí donde desaparece la *union en la verdad*, principio de vida y fortaleza, entronizase la division, principio activo de desolacion y de muerte conforme al conocido apotegma de la verdad eterna: *Regnum divissum desolabitur* (7).

Hora es ya de que caigan las escamas de los ojos de tantos católicos para que vean cuán imposibles son las soñadas conciliaciones entre la Iglesia y la llamada *civilizacion moderna*, pues la Iglesia, sin faltar á su divina mision, no puede dejar de enseñar al mundo la verdadera doctrina que ha recibido de Jesucristo, de la que es única depositaria, la cual está en abierta oposicion con aquella, y se ha hecho ya tanta luz sobre esta materia, que no es posible dejar de ver claro, si no se cierran voluntariamente los ojos (8).

Verdad es... que la Iglesia no es un campamento donde se libran batallas de horror y de sangre;

- (1) Prelados de Granada.
- (2) Obispo de Málaga.
- (3) Obispo de Oviedo.
- (4) Obispo de Avila.
- (5) El Obispo de Urgel.
- (6) Los Prelados de Búrgos.
- (7) Obispo de Málaga.
- (8) Obispo de Urgel.

pero es campo de honor donde se puede y se debe repeler la fuerza brutal, usando el derecho de *vindicta y de propia defensa*; y si bien la Iglesia cuenta para vivir siempre con promesas eternas y en ellas confía muy principalmente, *no se excluyen los medios humanos* cuando tiene que oponer resistencia á salvajes ataques.

Como el salvajismo, no de los bosques, sino de las capitales, llegue á persuadirse que en el corazón de los católicos arde vivo el *sacro fuego de la piedad cristiana*, alentando su impulso por el valor que inspira el sentimiento de la paternidad ultrajada, no hay que dudarle, entonces las muchedumbres, ébrias de terrores patibularios y de gritos feroces, harán alto y habrán de disolverse *ante el temor de ser justamente escarmentadas* (1).

CORREO DE HOY.

ATENTADO CONTRA EL GENERAL CHACON.

Los periódicos de Madrid hablan de un escandaloso atropello cometido á la puerta del ministerio de Marina, pero no refieren lo ocurrido: un corresponsal lo cuenta en estos términos:

«Se trata del Vice-almirante de la armada general Chacon y del teniente coronel de infantería de Marina Sr. Castellani y Marfori, hermano del bravo brigadier del mismo cuerpo y sobrino del personaje moderado que tanto figuró en el reinado de doña Isabel II. El hecho ya V. lo debe saber, pues lo ha indicado la prensa: el subalterno abofetó al general despues de decirle:—¿V. sabe quién soy yo?»

—Lo ignoro contestó el general, que salía del ministerio.

—Pues soy el teniente coronel Castellani.

—No puede ser, porque Castellani debe estar en las prisiones militares.

—Pues lo que le digo á V.—añadió el gefe—es que V. me ha querido perder á mí, y que perdido por mil, perdido por mil y quinientos.

Y le dió de bofetones.

El teniente coronel estaba procesado y debía estar cumpliendo una condena que no cumplía. Parece que el general Chacon intervino en el proceso. Hubo algo en sentido de mantener la disciplina.

El hecho ha producido honda sensacion por la gerarquía del agredido, su respetabilidad social y lo avanzado de su edad. D. Guillermo Chacon era vicepresidente de la junta directiva del partido moderado, en cuyas filas milita, y es el que está á la cabeza de la escala activa, pues el Sr. Pavia se encuentra ya en la escala de reserva. El jóven Castellani es de un temperamento por demas violento: hace dos años dió de bofetadas en el foyer del teatro Español á su tío el Sr. Marfori, quien le perdonó tan grave injuria, y hará uno y medio que tuvo una escena violentísima en el café de Fornos, donde un compañero de cuerpo le apaleó desapiadadamente.

MADRID 6 DE FEBRERO.

Lo que sigue es de *El Imparcial*, que lo copia de *La Correspondencia*:

«En una reunion que anteanoche celebraron en Carcagente los representantes de las diversas fracciones políticas de aquella localidad, se acordó, en vista de la triste situacion por que atraviesa aquel pueblo á consecuencia de los desastres causados por las inundaciones y pérdida de las cosechas, prescindir de exclusivismos políticos y trabajar todos en pro de los intereses locales.

El convenio durará seis años, cuyo plazo se cree suficiente para reparar los daños.

Ademas se acordó la creacion de un Monte de Piedad para remediar en Parte las necesidades de las clases que han quedado sin recursos.»

¡Seis años sin luchas políticas! ¡Imposible!

- (1) Los Prelados de Valencia.

(1) Obispo de Urgel.

PARTES TELEGRÁFICOS

Londres 6.—Faltan detalles sobre la toma de Khartum.

Los partes que publican los periódicos dicen que cuando el coronel Wilson llegó allí con los vapores, no vió ninguna bandera en los edificios; que esto no obstante, se acercó á la plaza, y que entonces fué objeto de un vivo fuego de cañon y fusilería.

Retiróse fuera del alcance de la artillería, y trató de adquirir informes de los indígenas.

Las relaciones de estos son contradictorias, pero todas convienen en que el general Górdon fué víctima de una traicion.

Faraz, encargado de la guardia de las puertas, las entregó al enemigo.

El *Daily News* se hace eco del rumor de que los sudaneses asesinaron á 2,000 egipcios y europeos de la guarnicion de Khartum.

La toma de esta plaza ha producido grande agitacion en Egipto.

El partido hostil á los ingleses está muy levantisco.

Se considera necesario el envío de refuerzos ingleses al Cairo, Alejandría; Suez y Port-Said, donde se temen manifestaciones populares.

El lenguaje de la prensa inglesa es unánime.

No se debe retroceder en manera alguna.

Es preciso salvar el general Gordon ó vengarle.

La retirada sería la deshonra para Inglaterra y pondría en el porvenir en peligro el imperio de las Indias.

Todos los periódicos piden que se organice en la India una expedicion militar con destino á Soakim, para abrir las comunicaciones entre dicho cuerpo y Berber.

De un momento á otro saldrán las primeras tropas de refuerzo.

Un despacho del general Wolseley dice que se ha presentado al coronel Wilson un emisario del Madhi manifestándole que el general Górdon ha aceptado la ley del Madhi, intimando á los ingleses que se sometan á la autoridad terrenal y espiritual del profeta, abrazando el islamismo.

Los indígenas fieles á los ingleses continúan en el servicio de transportes hasta Gankul.

El gobierno ha teleografiado á Wolseley que recibirá socorros de hombres, material de guerra y dinero; que se reforzarán todas las guarniciones de las posesiones inglesas incluso las de la India, y que se le concederá carta blanca para obrar, proporcionándole todos los medios que reclame.

La prensa inglesa aplaude estos acuerdos unánimemente.

Madrid 7.—El *Liberal* atribuye al Sr. Pidal la siguiente frase: «Hoy es quimérico pensar en restablecer el poder temporal. Si tuviéramos un ejército numerosísimo, una marina potente y el estado del Tesoro no fuera tan angustioso, entonces ya sería otra cosa. Entonces se realizaría la obra.»

En el Congreso hacen preguntas varios diputados

La más interesante de ellas es la que dirige al ministro de la Guerra el Sr. Sastron, quien expone los perjuicios que á las farmacias civiles ocasionan las militares abaratando las medicinas.

Pide el orador establezcanse las farmacias militares en los sitios que marca el reglamento, y especialmente en los presidios y en los hospitales.

El ministro de la Guerra contesta que los farmacéuticos militares pueden establecerse en las puntos de su residencia, pagando al Estado la correspondiente contribucion, pues no ha de negarse á los individuos del ejército los derechos que tienen los demás ciudadanos.

El Sr. Silveira dice que el Sr. Montero Rios ha cantado las excelencias del poder judicial y su independencia. «Los ideales míos, añade, acaso vayan más allá que S. S., pero ¿los ajusto á las necesidades del país.»

El ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Montero Rios, refuta todos los cargos que le ha hecho. Dice que el país unánime reclamaba la derogacion de la ley del matrimonio civil.

Anúnciase que Italia movilizará inmediatamente un cuerpo de ejército de 12,000 hombres para atender á las complicaciones de Egipto.

El gobernador ha hecho dispersar á un grupo de 500 obreros que se habian reunido en el Prado para pedir al ayuntamiento pan y trabajo.

Dícese que Mr. Desmichels ha recibido órdenes de su gobierno para que suspenda la firma del tratado de los ferro carriles pirináticos hasta recibir instrucciones por el correo.

Constantinopla 6.—La nota de la Sublime Puerta á las potencias declara que Inglaterra negó que se hubiese puesto de acuerdo con Italia para que esa potencia ocupase algunos puertos egipcios.

Añade que ha hecho observar á Italia que dichos puertos pertenecen al Sultan de Turquía.

Termina diciendo que Italia ha sido invitada á retirar inmediatamente las tropas de los puertos del Mar Rojo.

GACETILLA LOCAL.

CARTA PASTORAL

QUE EL

EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE MÁLAGA

DIRIGE A SUS AMADOS DIOCESANOS

II.

Y en efecto, amados hijos nuestros, así nos lo declara y promete el mismo Dios y Señor nuestro en sus santas escrituras, al decirnos y protestarnos con acento tierno y compasivo: *que está siempre dispuesto á perdonarnos*, (1) *y que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva*. (2) Y como si tan paternales y consoladoras palabras no fueran sobrado explícitas, aun nos añade: *Si este pueblo hace penitencia de los pecados que le reprendo: Yo tambien me arrepentiré del castigo que pensaba imponerle*. (3) Tal es pues, hijos carísimos, el orden admirable de su divina providencia con relacion á los hombres, sus criaturas. Ahora bien, ¿deseamos sinceramente que el Señor se aplaque y se apiade de nosotros, y ponga fin á esta espantosa desgracia que nos abruma y agobia; á esta angustia continua que nos devora; á este pánico terrorífico que nos consume, y á este horrible sobresalto en fin, en qué vivimos? Pues apartemos hijos amados, apartemos la causa que provoca sus divinos enojos, es decir, nuestras culpas y pecados que los motivan; pongamos término á ese orgullo, á esa codicia y á esa sensualidad que nos dominan y envilecen; fuera los perjuros y blasfemias; la profanacion sacrilega y altamente escandalosa de los días festivos; los homicidios y los odios; las venganzas y las calumnias; las deshonestidades y torpezas; los hurtos y defraudaciones; y en una palabra, no más ofensas á Dios violando pocazmente como hasta ahora, sus santísimos mandamientos y los de su Iglesia, y de seguro que Él hará cesar tambien este su terrible azote, reemplazándole con sus celestiales favores y paternales dulzuras.

¿Queréis aún, amados hijos, otra prueba mas práctica y sensible de esta importantísima verdad? Pues oídla al punto. Era la antigua Nínive una populósima ciudad, opulenta, ilustrada y brillante aquí en la tierra, como los astros en la bóveda del cielo, pero tan profundamente inmoral y corrompida, que con sus crímenes enormes, había provocado las divinas venganzas. Lleno empero el Señor de misericordia para con ella, invítala por su profeta Jonás, al arrepentimiento y penitencia, antes de someterla á sus furiosos justicieros. Llegado que hubo á ella el Profeta comenzó á recorrerla intimándola de parte de Dios su próximo esterminio con estas pavorosas palabras: *Al cabo de cuarenta días Nínive será arruinada* (4). Ante tan espantoso anuncio y aterradora amenaza conmuevese y liembian todos sus moradores, grandes y pequeños; claman todos al Señor arrepentidos; ayunan, y se desnudan de sus pomposas galas, sustituyéndolas con trajes penitentes, y cubren por fin sus cabezas de cenizas é imploran de la misericordia divina la indulgencia y el perdon entre sollozos y lágrimas. Más aun; indentificándose el Soberano con sus súbditos, tambien él desciende de su trono; se despoja de su real manto, cetro y corona; vistese de saco humilde y penitente, y cubrese como todos de ceniza. De modo que la gran ciudad tan faustuosa y sibarítica hasta entonces, se ve al punto trocada en una ciudad penitente, contrita y humillada; sólo lo cual fué bastante para que el Señor siempre misericordioso y clemente se apiadase de ella y depusiese sus justísimos enojos, y suspendiese su anunciado y amenazador castigo... Y bien ¿qué decis á esto, hijos carísimos? ¿Qué decis? ¿Queréis que el Señor se apiade de nosotros igualmente y nos devuelva nuestra perdida alegría y vivificante sosiego? Pues imitemos á los arrepentidos Nínivitas; y no contentos con apartarnos de todo cuanto sea ofensivo á Dios, confesemos humildemente nuestras culpas, llorémoslas con lágrimas de sincero arrepentimiento, y aplaquemos con obras de penitencia la cólera celestial, que tantas veces hemos provocado hasta el presente.

Empero ¡ay! ¡ay de nosotros! si así no lo verificamos. ¡Ay de nosotros! si no hacemos frutos dignos de penitencia, porque ya la segur de la justicia de Dios se está aplicando á la raíz de los árboles, y en expresion de su Santo Precursor, *todo árbol que no produce buen fruto, cortado será y arrojado al fuego*. (5) Por manera que al presenciar nosotros hoy los azotes que su brazo justiciero viene descargando sobre los demás, y los amenazadores que tie-

ne suspendidos sobre nuestras cabezas merecedoras de los mismos, reconocer debemos no solo una preferencia amorosa y compasiva hácia nosotros, si que tambien un aviso preventivo y paternal que nos hace, para que nos enmendemos, y nos libremos de los inminentes que nos amagan, y nos tiene conminados. Oíd, oíd al efecto, hijos carísimos, la siguiente catástrofe que el mismo Salvador divino nos recuerda en su Evangelio para nuestra enseñanza y salvacion. Como al derrumbarse la torre de Silogé dejase muertas y aplastadas á diez y ocho personas entre sus mortíferas ruinas, dirigióse á los circunstantes diciéndoles: *¿Juzgais que esos desventurados eran los únicos deudores á Dios por sus pecados? Pues os equivocais, porque tambien vosotros sois deudores al Señor; y si no haceis penitencia todos perecereis igualmente. Si poenitentiam non egeritis, omnes similiter peribitis* (1).

Ya lo habeis oído, amados hijos nuestros, si no hacemos penitencia, nos dice el Señor, si no hacemos una dolorosa confesion de nuestras culpas acompañadas de un sincero propósito de la enmienda, *todos, todos pereceremos igualmente*; y esta tregua que hoy nos concede su misericordiosa clemencia para arrepetirnos, se trocará en mayor daño nuestro, por la nueva ingratitud de no haberla aprovechado, y por nuestra obstinacion en proseguir ofendiéndole. La sentencia está dada, y no se revocará jamas, porque la palabra de Dios permanece para siempre. (2) Y es que no es Dios como el hombre para que mienta, ni como el hijo del hombre para que se mule. (3) El cielo y la tierra, se mudarán, pero nunca jamas sus palabras. (4) Pues bien, amadísimos hijos, la amenaza de Dios subsiste, su espada vengadora desenvainada permanece y pendiente continúa sobre nuestras cabezas, y su formidable caída no se hará esperar mucho, si permanecemos impenitentes, ó una vez arrepentidos, volvemos al vómito reincidentes.

Yo no podré seguramente determinaros, ni hay tampozo para que, la especie particular de su castigo, pero sí que sobrevendrá, cuando ménos lo pensemos, como lo ha verificado el actual y horrendo monstruo, que aun se agita y brama convulso bajo nuestras plantas temblorosas y amedrentadas. Y es que, por ordenacion de Dios omnipotente perseveran los días, los meses y los años; y el fuego y el granizo, la nieve, el hielo y la escarcha, las tempestades y tormentas, los ciclones, terremotos y huracanes, al igual de todos los demás seres criados, están siempre pendientes de su divina voluntad é infinito poderío, y prontos á cumplir sus órdenes como ejecutores de sus mandatos soberanos. Y al llegar esos críticos momentos señalados por su divina justicia para castigar á los prevaricadores caen inexorables y nos envuelven á todos, verificándose entonces esa tremenda y esterminadora lucha del Orbe terráqueo contra los malvados que lo pueblan, y lo hacen teatro de sus abominaciones, conforme lo declara el señor mismo diciendo: *Pugnabit orbis terrarum contra insensatos*. (5)

(Se concluirá.)

EL HOMBRE DE ESTADO EN ESPAÑA.

Los que lamentamos la libertad de imprenta, deploramos los males que trae consigo, el error desencadenado, la propagauda inmoral, la virulencia contra la Iglesia y la revolucion antespañola en su verdadero sentido religioso, histórico y político. Los verdaderos intereses de orden, de paz y, sobre todo, la Religion del Estado, ¿cuando necesitaron libertad?

Sólo podría ser esto cuando se la tuviese encadenada. La prensa hoy es considerada como una entidad con su respectiva soberanía nacional. Nadie en su propia casa tiene necesidad de que se le reconozcan sus fueros y derechos propios y naturales. Los intereses religiosos han tenido que invocar derechos que no se han regateado á las libertades más revolucionarias y más antespañolas.

Sea como fuere, los intereses religiosos, si bien pueden ser atacados, tambien pueden ser defendidos. Habiemos con santa libertad, y tratemos las cuestiones á que nos llevan los sucesos actuales.

El reconocimiento de Italia es un hecho tres veces sancionado por el gobierno español. La usurpacion del Patrimonio de San Pedro ha sido tres veces acatada por nuestros gobernantes.

Las elocuentes protestas del Episcopado español hoy han sido contestadas con ese connubio del Estado católico con el Estado sacrilego, amancebamiento con nombre de amistad más detestable para todo católico que el matrimonio civil, porque es más escandaloso y más revolucionario.

Las apelaciones del Papa, como soberano despo-

(1) Isai. LV. 7.
(2) Ezeq. XXXIII. 11.
(3) Jerm. XVIII. 8.
(4) Jon. III. 4.
(5) Mat. III. 10.

(1) Luc. XIII. 4. 5.
(2) 1 Pet. 1. 25.
(3) Num. XXIII. 19.
(4) Luc. XXI. 33.
(5) Sap. V. 21.

seído, á nuestro gobierno se han desvanecido como los lamentos de un mártir en las mazmorras de Juliano.

La causa del Vaticano queda definitivamente fallada en nuestro Gabinete católico, en términos de desvío respeto del oprimido, y con fórmulas de sincera amistad para con el opresor.

Atila retrocedió conmovido ante la voz del Pontífice, torció el camino de sus conquistas, y renunció al centro de la codiciada capital del mundo.

El grande *hombre de Estado* de Alemania jefe de un Estado en gran parte católico, á vista del cautiverio del augusto Jefe del catolicismo y de los infortunios de Roma, pudo decir con énfasis histórica: «No hiría yo á Canosa» En frase llana era lo mismo que decir: no me humillaría ante el Papa perseguido, por nada de cuanto haya podido contribuir á su despojo; no daré á los hombres de Estado el escándalo de querer reparar los ultrajes y desafueros de una víctima que es el blanco de los enconos protestantes, y de los tiros masónicos. Confesemos que, esta frase, en boca de un amigo del Quirinal sienta exactamente en un enemigo jurado del Vaticano. (1)

Quisiéramos poder justificar al Presidente del ministerio de nuestra católica España en su conducta con la Santa Sede, pero, nos duele en el alma esa serie de dichos y hechos que no nos dejan ver ni una triste apariencia de política católica, sino, una tristísima realidad de prevenciones y errores dignos de un satélite de Bismark, empeñado en dar gusto á los carceleros del Papa sin reparar en el disgusto con que los católicos españoles ven abandonado al Padre Santo.

¿Cómo los católicos pueden reconocer los dotes de *hombre de Estado* al que por tantas maneras deja frustradas sus más vivas aspiraciones? Si, católicamente hablando, abandonar al Papa es ingratitude en los católicos y una mancha irreparable, y hasta un crimen que provoca á Dios para que abandone á nuestra pobre nación á merced de sus enemigos, ¿cómo podrá ningún católico reconocer altas cualidades de político en quien así va usando del poder que nos ha de dirigir por los caminos de la prosperidad?

A los revolucionarios les queda siempre espedito el camino de conspirar y sacudir un yugo enojoso; á los católicos no les es practicable ese crimen por mero disgusto, ni mucho ménos por ambición de autoridad y de poder. La revolucion no se detiene sino ante la fuerza superior; pero no así los verdaderos católicos.

Con harto trabajo hablamos con esta libertad aun cuando entendemos que no traspasamos los límites del derecho que para ello concede el Sr. Cánovas. Sabemos que el respeto es un deber, y no queremos eludirlo.

Como tambien sabemos que la verdad tiene derecho á ser conocida, no queremos dejarla oculta.

Si pensásemos faltar al respeto y si la verdad no nos urgiese, no diríamos lo que sentimos.

Ved ahí pues lo que sentimos: Si para ser *hombre de Estado* en una nación católica es indispensable la política católica, no vemos en manera alguna como conceder al Sr. Cánovas esa bella cualidad con que ha querido presentarle nuestro colega *Las Noticias*.

Seguir la conducta de un ministro protestante interesado en la humillación del Papa, aun á trueque del atropellamiento de la justicia y del derecho internacional, y coadyuvar á sus fines anticatólicos, es una anomalía en un ministro que en plenas cortes ha dicho que daría la vida por conservar la unidad católica en nuestra nación. Lo que repugna en un estado protestante, en un estado católico es feo borron.

Deseamos sinceramente oír á nuestro colega sobre este punto. Estamos dispuestos á discutir de buena fe en santa paz, y procurar la luz que puede surgir de la discusión razonada, sin diatribas de rencorosas pasiones, y sin preocupaciones de partido.

TANCREDO.

Por encargo de la comision que entiende en los trabajos de restauracion de la Lonja, el Sr. Arquitecto provincial se ocupa en formular sumariamente el proyecto de las obras á fin de que sirva de punto de partida para el órden con que deban verificarse, y dar principio á las mismas desde luego.

Por supuesto, cuando habrán terminado los bailes de máscara del presente Carnaval que se verifican en aquel majestuoso edificio.

Una espantosa desgracia ocupó ayer y sigue ocupando hoy el espíritu público de esta capital.

A las tres y media de la madrugada se hacia á la vela para una partida de pesca un bote guiado por el yerno del conocido marinero *el cosí Buret*. Lo tripulaban, á mas del marino un sargento primero y dos sargentos segundos de caballería, un vecino del barrio de la Lonja de oficio zapatero y un joven, hermano de la prometida de uno de los sargentos. Las familias de algunos de los expedicionarios debían aguardarlos en la costa y tenerles preparada la comida.

A las siete un marinero vió cerca de la Torre *d'en Pau* algo que flotaba en el mar, y acercándose con su barca, se cercioró de que era la punta de la vela de un bote volcado, hizo señal con su concha marina, y acudieron al sitio multitud de lanchas y botes, algunos de la playa de *Ca'n Sidoró*. Vuelto el bote, se encontraron en él sombreros, bastones, una escopeta, provisiones de boca y pesca; faltaban sólo los seis tripulantes. En vano se hicieron pesquisas todo el día; el viento que soplabá de tierra llevaría sus cuerpos que se suponen cadáveres lejos de la playa.

De los naufragos sólo el marinero sabía nadar y es probable que cayendo todos envueltos, la desesperacion de los unos ó la abnegacion del nadador ocasionasen la muerte de todos.

La desgracia se atribuye con fundamento á unas ráfagas de recio viento que se dejaron sentir á las cuatro y media de la madrugada, que debieron de volcar el bote expedicionario.

Esta catástrofe deja en la horfandad á muchas familias, puesto que muchos de ellos, como el sargento, el zapatero y el marino eran casados y con numerosa prole.

Roguemos por las almas de los muertos y por el consuelo de los vivos.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana, á las siete y media de la noche para continuar la discusión del tema, presentado por el Sr. Alvarez: «Admitiendo la naturaleza parasitaria de la tuberculosis ¿puede ser un elemento de infección la leche de las Vacas atacadas de esta enfermedad, empleada en concepto bromatológico ó terapéutico?»

Se han concedido los honores de jefe de Administracion civil á D. Jaime Cerdá y Oliver.

Nos adherimos al recuerdo que con mucha oportunidad hace nuestro colega *El Balear* con respecto al mal estado en que se encuentra el edificio que ocupan los Juzgados de primera instancia y municipales en esta capital, y por lo tanto abrigamos la esperanza de que se atenderá á lo que expone en las siguientes líneas:

«Ya que en breve será ley el proyecto presentado á las Cortes para destinar á mejoras en los locales de Juzgados y Tribunales el sobrante de los depósitos constituidos para recurrir en casacion, bueno fuera se preparase el terreno para conseguir alguna suma con destino al edificio que ocupan estos Juzgados Municipales, cuyo estado hemos lamentado en diversas ocasiones.

Se halla vacante la plaza de recaudador de Contribuciones é impuestos de la cuarta agrupacion del partido de Palma, comprensiva de los pueblos de Algaida y Llummayor. Los que aspiran á ella pueden presentar sus solicitudes á la Sucursal del Banco de España hasta el día 17 del corriente.

La sociedad del Alumbrado por Gas en Junta general celebrada ayer acordó el reparto de un dividendo de 25 pesetas por accion.

El sábado fondearon en este puerto, ademas de los vapores *Lulio* y *Palma*, el laúd *Juanito*, procedente de Malgrat, con carga variada; y el laúd *Pamela*, de Vinaroz, con cargamento de Arroz.

Se despacharon el pailebot *Roberto*, para Marsella, con vino y 2 pasajeros; el laúd *Trinidad*, para Badalona, con 1 pasajero y carga; el laúd *San José*, para Valencia, con lastre; el pailebot *Paulita*, para Barcelona, con 1 pasajero y carga variada; el bergantin *Lealtad*, para Sevilla, con efectos; el bergantin goleta *Mogador*, para Niza, con vino; el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia, 28 pasajeros, y carga variada; y la corbeta noruega *Christiania*, para Cagliari, con lastre.

Ayer entraron el pailebot *Jóven Luisa* y la balandra *Francisca*, de Barcelona, ambos con carga variada; y el laúd *Juanito*, de Cetta, con pipas vacías.

El Ayuntamiento de Algaida ha publicado en el *Boletín oficial* el extracto de los acuerdos tomados durante el segundo trimestre del corriente año económico.

Mañana á las cinco y tres cuartos de la tarde, expuesto el Santísimo, habrá en la iglesia de San Francisco la plática final de los Santos ejercicios sobre la perseverancia y despues será conducida procesionalmente la sagrada efigie de Jesus crucificado á la iglesia de Nuestra Señora del Socorro.

Es de esperar que acuda á estos actos numeroso concurso de fieles.

Durante la tercera decena del mes de Setiembre último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 22 nacimientos, de los cuales 11 eran varones y 11 hembras.

Tambien inscribió 4 defunciones de solteros de ambos sexos.

El Ayuntamiento de Sineu ha publicado el extracto de los ingresos y gastos de fondos Municipales y de Beneficencia correspondientes al presupuesto del primer semestre del año 1884 á 1885. Resultan ser los ingresos 6.721'76 pesetas, los gastos 6.677'69 y quedando en existencia 44'07 pesetas.

El día 31 de Enero pasado existian en la casa Inclusa de Ibiza 147 expósitos; en el Hospicio de la casa Misericordia de esta provincia 372 acogidos; y en el Hospital provincial 262 enfermos.

Por el distrito universitario de Barcelona se ha anunciado que debe ser provista por concurso de traslado la escuela elemental completa de niños del pueblo de Calviá, dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, casa y retribuciones.

De lo publicado en el *Boletín oficial* resulta que la suscripción nacional, en esta provincia asciende á la cantidad de 72.093 pesetas 71 céntimos.

Hoy á las seis y media de la mañana ha fondeado el vapor *Jaime II*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 28 pasajeros y carga.

Celebróse ayer con notable solemnidad la anunciada velada artístico-literaria de las asociaciones de Seglares católicos y de San Luis Gonzaga de Palma.

La falta de espacio nos obliga á dejar para mañana la descripcion detallada de esta espléndida velada.

Ya se han formado los expedientes que demuestran los daños sufridos en los pueblos damnificados en la provincia de Valencia, con motivo de las inundaciones, terremotos y temporales.

Segun los datos suministrados por los respectivos pueblos, ascienden los perjuicios causados á unos veinte millones de pesetas próximamente.

Hé aquí la relacion:

Beniatjar, pesetas 330,281; Enguera, 586,584; Carcagente, 1,198,100; Otos, 59,473; Ollería, 113,600; Villanueva de Castellon, 761,881; Onteniente, 3,270,000; Algemesi, 700,000; Anna, 59,925; Aljorfi, 66,784; Benigamin, 30,000; Antella, 126,450; Benegida, 66,287; Albal, 149,000; Carrícola, 41,258; Albaida, 482,500; Puebla de Rugat, 95,000; Ribarroja, 75,000; Potries, 9,885; Sollana, 152,019; Alcudia de Carlet, 50,000; Alberique, 523,123; Poliñá, 190,665; Játiva, 4,500,000; Quesa, 85,187; Cullera, 477,036'25; Montaverner, 74,048; Zarra, 110,260; Sumacárcel, 125,000; Cotes, 19,000; Fortaleny, 100,000; Corbera Alcira, 49,438; Salem, 56,750; Catarroja, 232,501; Cerdá, 17,000; Cofrentes, 89,975; Ador, 17,000; Genovés, 30,442; Paiporta, 100,000; Ayelo de Malferit, 138,622; Fuente la Higuera, 211,741; Albalat de la Ribera, 283,750; Alcira, 3.192,000; Carcer, 71,121; Riola, 120,000.

Mr. Lauth, superintendente de la fábrica de porcelana de Sévres, ha descubierto una nueva porcelana que, segun se dice, es muy superior á la famosa antigua de Sévres.

Despues de muchos años de experintos, parece que ha logrado producir una porcelana idéntica á la de China. No solamente se presta á todo género de decorado artístico, sino que toma cualquier vidriado y es superior en hermosura á todas las que se fabrican en el Celeste Imperio.

Se cree que el ingreso en la Iglesia católica del Obispo de los sirios cismáticos de Djéziré, Prelado al que han seguido cuatro presbiteros y cien familias, será la señal de gran número de conversiones en toda la Mesopotamia.

Los tribunales de Toronto entienden en la causa promovida por un francmason que pide daños y perjuicios á sus *hermanos* por las heridas que le causaron al recibirle por vez primera en la logia.

Esto nos parece inverosímil, sobre todo para el que conozca el relato que acaba de publicar M. Andrieux de su admisión como mason.

(1) Perseguido violentamente el Papa S. Gregorio VII hallábase hospedado por la Condesa Matilde en Canosa castillo feudal de Toscana. Su perseguidor Enrique IV de Alemania, excomulgado y depuesto fué á encontrar al Santo Pontífice, y para merecer la absolucion, permaneció por espacio de tres días en las afueras del castillo, á la inclemencia del aire libre, depuestas las insignias imperiales y vestido de penitente.

SECCION DE ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Retirados de la circulacion los antiguos sellos engomados que se venian utilizando para el pago de impuestos municipales quedan sustituidos por otros relativamente enumerados y divididos en series en esta forma:

Serie.	Pts. Cts.
1.ª	50'00
2.ª	25'00
3.ª	10'00
4.ª	5'00
5.ª	4'00
6.ª	3'00
7.ª	2'00
8.ª	1'00
9.ª	0'50
10.ª	0'25

Con este motivo ha acordado el Ayuntamiento que queden desde luego fuera de circulacion los sellos antiguos, y que los poseedores de los mismos no utilizados los presenten a su cambio en metálico en la Recaudacion municipal dentro del plazo imporrugable de diez dias pasado el cual quedará sin efecto ni valor alguno.

Lo que se hace saber al público a los efectos oportunos. Palma 5 Febrero de 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A., Francisco Gomila, Secretario.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la General ordinaria para el dia 15 del próximo mes de Febrero, a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se recibirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 26 de Enero de 1885.—Por el Cambio Mallorquin—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—Por acuerdo de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

LA HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañia convoca a la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el dia 16 de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el local que ocupa las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir a la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y a este fin quedan señalados los dias 13 y 14 del mismo Febrero de diez a doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue a noticia de los señores Accionistas.—Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Banco y en cumplimiento del art. 74 de sus Estatutos, se convoca para Junta general ordinaria que debe celebrarse en esta Sucursal a la una de la tarde del dia 22 de los corrientes.

Ocho dias antes del señalado para dicho acto, se facilitarán las papeletas de asistencia, en la Secretaria, y de las cuales queda expuesta la correspondiente lista en la portería de estas oficinas. Palma 3 Febrero de 1885.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

En cumplimiento de los artículos 16 y 22 de los Estatutos celebrará esta Asocacion Junta general ordinaria el domingo 22 del corriente a las 12 de la mañana. Los dias 19, 20 y 21 se facilitarán durante las horas de oficina, las correspondientes papeletas de asistencia a los señores socios fundadores y subvencionistas.

Palma 6 de Febrero de 1885.—P. A. de la Junta Protectora.—El Vocal de turno, José Luis Pons.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del art. 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Febrero a las tres y media de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta, todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas, y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de doce de la mañana a dos de la tarde hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia con arreglo lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos.

Palma 5 de Febrero de 1884.—El Presidente, Antonio Marques.—Por A. de la J. A., Jaime Sancho, secretario.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta general celebrada ayer el reparo de un dividendo de 25 pesetas por accion, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde mañana en adelante y de diez a una y media pueden percibirlo.

Los que hayan de cobrar por cuenta de otros, deberán ir provistos de la correspondiente autorizacion escrita. Palma 9 de Febrero 1885.—El Director Antonio Vidal.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a Junta general ordinaria para el dia 22 del actual, a las diez y media de su mañana, que se celebrará en el local que ocupa la Institucion Mallorquina de Enseñanza, calle de la Gloria núm. 20.

Los señores accionistas deberán recojer, con veinte y cuatro horas de anticipacion, su papeleta de asistencia. Palma 5 Febrero de 1885.—El presidente Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

ANUNCIO

Se avisa e invita a cuantos sean parientes del difunto D. Andres Solivellas y Polou a que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten de diez a doce de la mañana en el Archivo de la Cofradia y Hospital de S. Pedro y S. Bernardo donde se les enterará de un asunto que les interesa; en la inteligencia de que, a los no comparecientes les pasará el perjuicio a que haya lugar.

Palma 22 de Enero de 1885.—Por acuerdo del Consejo, José Alou Pbro., Secretario.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud a perfeccion, cuantos pedidos tuvieren a bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistará con el Director de la Fabrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fabrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran a las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado a consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 112

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economia los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el dia, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen a la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

TOS

Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de las PILDORAS BALSAMICAS preparadas por Valenzuela hermanos farmacéuticos, premiados en la Exposicion Nacional de 1882.

Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10; Plaza de la Cuartera núm. 2.

NOTA.—Se ha atendido, al dársele la forma de pildoras, evitar la irritacion que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe a las personas afectas del estómago. 33

ALMACEN.—Hay uno para alquilar de bastante capacidad, con agua en la calle del General Barceló número 60, muy útil para el comercio por estar cerca de la plaza de Atarazanas.

Tambien se alquila una casa botiga en la misma calle núm. 58. Informarán en la citada calle núm. 18.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOGERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender a cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela e Ibiza.

Venta a plazos de 4 a 10 reales semanales. Toda máquina se entrega a la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, a precios módicos.

Al público.

Los que tengan papel del Empréstito Pontificio y lo quieren veander, pueden dirigirse a D. José M. Carulla, que vive en Madrid, calle del Amor de Dios, 13 y 15, 2.ª, izquierda.



DOÑA TERESA YUST

Viuda de D. Teodoro Villalonga Aguirre

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolado hijo, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demas parientes, ruegan a sus amigos y conocidos, la encomienden a Dios, y asistan al rosario y funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el martes 10 del corriente, en la Real Capilla de Santa Ana, a las diez y media de su mañana.

No se invita particularmente. El duelo se despide en la iglesia, y no se recibe en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 a las 10 t.

Esta tarde se reunirán los representantes de las provincias agricolas en el Circulo de la Union Mercantil y se pedirá a las córtes que se deseche la derogacion de la base quinta y aprueben el convenio con Inglaterra.

Madrid 8 a las 7:41 n.

Anoche salió de Tenerife la goleta Caridad para inspeccionar las factorias del rio del oro.

Inglaterra ha acordado que se prosigan las operaciones militares hasta sofocar la insurreccion en el Sudan.

Madrid 8 a las 9:30 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado con preferencia de la crisis obrera que reina en Madrid.

Se firmó el nombramiento del Señor Albacete para gobernador del Banco de España.